

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
VALLEDUPAR – CESAR

REFERENCIA: **INVESTIGACION DE PATERNIDAD**
RADICADO: 20001311000120180046200

Valledupar, Cesar veinticinco (25) de abril de dos mil veintidós (2022).

De acuerdo a la respuesta emitida por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses de la Regional Nororiental en la ciudad de Bucaramanga, donde comunica que NO se encontró registro de ingreso de muestra sanguínea a nombre del señor RUBEN MAURICIO HURTADO SANTANA, requiérase a la parte demandante, a fin de que indique los datos precisos del cementerio en donde reposan los restos del presunto padre, a efecto de fijar fecha o comisionar para la práctica de la exhumación.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

ANGELA DIANA FUMINAYA DAZA
Juez

P. INVST. PAT. N° 2018 - 00462
SE LIBRÓ OFICIO No. 554

LIRM

Firmado Por:

Angela Diana Fuminaya Daza
Juez
Juzgado De Circuito
De 001 Familia
Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d2556f61a09de52576744b2aec182ef370e16618174f61d8edba21d45de63d8d**
Documento generado en 25/04/2022 06:16:02 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>